



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 583/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Héctor Garibay Flores nació el 9 de julio de 1988 en el Municipio de Totora del Departamento de Oruro y se constituye entre los más destacados representantes nacionales del atletismo boliviano.

Que, Héctor Garibay Flores inició su actividad deportiva como futbolista, sin embargo, debido a una lesión su camino deportivo cursó otro rumbo; formando parte del club de atletismo “Pie de viento”, disciplina deportiva que posteriormente le generó éxitos en beneficio de todos los bolivianos.

Que, Héctor Garibay Flores, como atleta en torneos oficiales, inició el año 2018 en el Departamento de Santa Cruz, logrando un valioso segundo lugar en la categoría de 3.000 mil metros planos; posteriormente, logró otros éxitos clasificando a torneos importantes tanto nacionales como internacionales.

Que, Héctor Garibay Flores, logró grandes hazañas como atleta, destacando entre ellas las competencias internacionales del Grand Prix Sudamericano “Julia Iriarte”; el Campeonato Sudamericano de Mayores en Lima, Perú; el Campeonato Nacional Mayor de Montevideo, Uruguay; el Campeonato Sudamericano de Maratón de Asunción, Paraguay; la Maratón 15K de Buenos Aires, Argentina del año 2021 y su destacada participación en los XIX Juegos Bolivarianos llevados a cabo en la Ciudad de Valledupar, Colombia 2022.

Senador proyectista: Andrónico Rodríguez Ledezma.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **atleta orureño “Héctor Garibay Flores”**, por su notable participación en los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar – Colombia, obteniendo la medalla de plata en la disciplina de Atletismo, constituyéndose en un importante aporte a la promoción del deporte y un significativo ejemplo de perseverancia y motivación para los jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES**